S.M.V.U. CAMPAÑAS SANITARIAS E INVESTIGACION

a SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA está participando en forma activa en la solución de los problemas sanitarios del país y está intentando que la profesión Veterinaria tenga una activa participación en los programas de investigación agropecuaria.

Con tales objetivos es que hemos aceptado participar y hemos impulsado tanto la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal así como las Comisiones Departamentales. Sabemos que hay que modificar procedimientos, que es necesario acotar la autoridad delegada a estas Comisiones, pero entendemos también que solamente desde dentro, integrados a las mismas, podremos lograrlo.

Junto a la Dirección General de los Servicios Veterinarios, hemos enmarcado el rol que debe desempeñar el profesional de ejercicio liberal en las campañas sanitarias. Estamos trabajando en la redacción del marco legal que habrá de respaldar dicha actuación.

En tales instancias, el espíritu de los representantes en la SMVU ha sido el de máxima cooperación, buscando solucionar las dificultades y salvando los obstáculos que pudieran presentarse en el desarrollo de estas tareas. Sobre todo, dispuestos a asumir las responsabilidades que le competen, pero dejando en claro también el papel que es necesario que desempeñen las autoridades estatales como directores y ejecutores finales de esas campañas.

El 26 de julio, en la Casa del Veterinario desarrollaremos dos importantes reuniones en relación a estos temas. Nos reuniremos con los delegados de la SMV en la CONAHSA y en las CODEHSA. Haremos lo propio también, con los colegas Presidentes de los Centros Veterinarios. En este marco de intercambio, avanzaremos en el camino de las soluciones más adecuadas para toda esta problemática.

Por ello, señalamos que la SMV está dispuesta a trabajar en la resolución de los grandes problemas que son los problemas del país, en esta materia.

No es conveniente que frente a este esfuerzo, que es el de toda una profesión, el Ministerio insista hoy, vía Rendición de Cuentas, en una propuesta que hace escasos seis meses fue reprobada por el Parlamento Nacional, con argumentos serios, proporcionados por esta Sociedad.

No es admisible para la SMV que, mientras se esfuerza en encarar, no sin dificultades, el camino de los mejores logros en Salud Animal, las autoridades del Ministerio, al máximo nivel político, desconozcan este esfuerzo. Existen en la Administración Pública los mecanismos e instrumentos necesarios para lograr el máximo de eficiencia administrativa y gerencial.

No es precisamente supeditando los grandes objetivos técnicos a los logros administrativos, que resolveremos los problemas que Uruguay enfrenta en este ámbito. Estamos convencidos que por este camino, de superpoderes administrativos burocráticos, no encontrarán la solución y a ellos habrá de conducirnos esta propuesta de prosperar hoy en los ámbitos parlamentarios.

La investigación en temas veterinarios está en estos momentos desprotegida. Con un Instituto de Investigaciones Agropecuarias que tuvo que insertar a último momento laboratorios regionales (Treinta y Tres y Tacuarembó) para cumplir con los plazos legales, pero sin una organicidad y coherencia y sin respaldo en un programa de investigación en salud animal, no sabemos el alcance y la importancia que se le va a asignar dentro del INIA. Lo que queda claro es que solamente, la investigación que respalde una campaña sanitaria, va a seguir desarrollándose por parte de la Dirección de Laboratorios Veterianarios "Miguel C. Rubino".

La SMVU está trabajando, por su iniciativa, por requerimiento de la propia Presidencia del INIA y de los técnicos de la DILAVE, en un proyecto de inserción de la investigación Veterinaria en este organismo, proyecto que quedó trunco. Hemos hablado con las autoridades de la Asociación Rural del Uruguay, la Federación Rural del Uruguay, las Comisiones de Agricultura y Pesca de las Cámaras de Representantes y Senadores y esperamos hacerlo con las autoridades de la CAF, con la esperanza de revertir esta situación.

Entendemos que un país que quiere desarrollar su agropecuaria e introducir sus productos en los mercados más exigentes en calidad y precio, sólo puede lograrlo a través de una producción en predios sin enfermedades de alto riesgo, de alta eficiencia productiva y elevada productividad.

Ello no podrá lograrse -a nuestro juicio-, sin una investigación en áreas veterinarias que tenga en cuenta esta situaciones.

Por ello estamos bregando y queremos sensibilizar a las autoridades.

Dr. Juan José Mari Presidente